



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 624
FECHA FEB 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"SISTEMA DE ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA RECURSOS PEDAGOGICOS ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA"**.
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"SISTEMA DE ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA RECURSOS PEDAGOGICOS ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"SISTEMA DE ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA RECURSOS PEDAGOGICOS ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA"**
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza"**.
- 3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ALICIA BAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



JEFE DAEM
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DAEM RETIRO (S)